

INFORME SECRETARIAL.- diciembre 6 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2018-281, con excepciones propuestas por Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido -.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 169 vto a 172, se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día once (11) de febrero de 2022, a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

De igual manera se pone en conocimiento de la parte actora la resolución SUB 14490 del 27 de enero de 2021 allegada por Colpensiones obrante a fl. 173 del plenario -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy diciembre 16 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--